



SESIÓN PLENARIA

**8.- Pregunta N.º 43, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a motivos por los que los partidos políticos con representación parlamentaria no están en los Consejos de Administración de las empresas públicas tras el anuncio del 05.03.2018, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5150-0043]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto octavo del orden del día.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 43, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a motivos por los que los partidos políticos con representación parlamentaria, no están en los consejos de administración de las empresas públicas tras el anuncio del 5 de marzo de 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra, D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Presidente, como le prometí un mes después le vuelvo a hacer la misma pregunta, lo que pasa es que ahora ha cambiado la situación porque le preguntaba por los motivos, esto se hace 12 días antes de este pleno o 13 y *in extremis* el jueves pasado entró la propuesta que aquí la tengo, la propuesta de los consejos de supervisión de las empresas y fundaciones públicas.

¿Usted ha visto esto? ¿Lo ha leído? Porque esto es una tomadura de pelo, esto que nos habéis traído y se lo digo en serio, ya se lo he dicho a su Portavoz que fue el que me, y le agradezco que me lo pasara, porque no es serio esto, es que hay cosas que usted plantea aquí y voy a pasar directamente a mencionárselas.

Para empezar, dice que no es posible que estemos en los Consejos de Administración de las empresas públicas ¿no?, pues igual tiene razón. No lo voy a discutir jurídicamente, pero ¿y con voz y sin voto?, por ejemplo. Lo dice en la primera parte ¿no?, que no es posible que estemos en los Consejos de Administración, pues podemos estar con voz pero sin voto, Sr. Miguel Ángel Revilla.

Luego nos habla, nos habla en la propuesta de un único órgano de supervisión y control de las empresas públicas. Menciona tipo al ICAF, el ICAF es una empresa, un órgano de supervisión, ¿por qué no se hace así con todas las empresas públicas? CANTUR, SODERCAN, MARE, así no es como figura esto. Esto es un superórgano que esto si le cambiamos el nombre y lo ponemos Comisión de Seguimiento y Control, ¡ay no! que ya existe esa. Ésa ya la tenemos, Sr. Presidente.

También nos dice que las funciones. Las funciones que describe Sr. Presidente ¿no? las funciones que describe, las ocho funciones que tendría esta comisión, las tenemos como Diputados, todas, estas funciones. Pedir documentación, recibir las actas, estar informados de las convocatorias, esto ya lo tenemos, los ocho puntos que usted nos habéis pasado. Así que esto no es lo que se aprobó en los presupuestos.

Y por lo tanto, es más, todo lo que nos dicen, yo creo que ya existe, se llama Parlamento.

Así que creo que esto lo tiene que reconsiderar el Gobierno, Sr. Presidente, porque es de traca lo que nos ha traído esta misma semana.

¡Ah, bueno! La composición del órgano. La composición del órgano en la que habla de un Diputado de los representantes. Será un Diputado de los Grupos Parlamentarios, ¿no? Será un representante de los Grupos aquí representados como en el ICAF, en el ICAF yo creo que solo está Albalá como Diputado representando. El resto han sido los partidos políticos los que han hecho la propuesta. No, aquí la propuesta que ha traído al Parlamento habla de cinco Diputados. Y tendrá que ser representantes.

Creo que esto hay que darle una vuelta, porque esto no es lo que se aprobó en los presupuestos, y porque, porque no es serio. Porque no es serio, así no se puede hacer una fiscalización un control exhaustivo de las empresas o las fundaciones públicas.

Empresa pública, o sea su consejo de seguimiento exacto. Exactamente, exactamente igual que el Instituto Cantabro de Finanzas. Eso fue el modelo que por lo menos en presupuestos mi Grupo Parlamentario, ante la enmienda de Ciudadanos que la explicó, era lo que se proponía, por lo tanto es lo que le pedimos.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Presidente, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Vamos a ver, yo ya sabía que mandase lo que mandase, pues no le iba a parecer bien, una vez que creo que dejé absolutamente claro que lo que aprobamos aquí, a voluntad y petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, no se podía cumplir, en eso estará usted de acuerdo, porque no pueden estar los Portavoces parlamentarios o los Diputados que representen a cada partido, en los órganos de un Consejo de Administración porque lo dice la ley. Eso lo admitimos o no, porque si no admitimos eso... bien.

Segundo, que no se puede meter en el mismo saco las sociedades regionales porque tenemos algunas donde ni siquiera tenemos el 51 por ciento, ¿también estamos de acuerdo en que eso habría que modificarlo?

A partir de ahí, después de hechas muchas consultas y en aras de que no tenemos nada que ocultar, nada. Créamelo, nada.

Hemos hecho una propuesta dice, in extremis, no yo le dije que me la estaban preparando y dije quince días, dije aquí. Creo que llegó a los 15 días y usted me dijo, ¡eh!, o un mes o dos, pero tráigalo. Bueno nosotros lo hemos traído en 15 días.

¿Y que es esto? Una propuesta. Usted me dice aquí cosas por ejemplo, recibir que puede ser una Comisión por cada sociedad, bueno, pues es contemplable, lo podemos contemplar porque esto no es algo cerrado, yo lo he remitido aquí para que lo estudiemos en aras de que el Gobierno no tiene inconveniente en que se nos mire con lupa todo lo que hacemos, busquemos una fórmula legal que satisfaga a los que han propuesto esto, que no es otra cosa supongo que haya una total transparencia, o sea, que esto puede ser un documento de trabajo, si les parece.

Yo no vengo aquí para que esto sea definitivo, es una propuesta, hecha a los Grupos donde se puede negociar y aceptar algún otro planteamiento siempre que sea legal.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.

Turno de réplica Sr. Diputado, tiene la palabra Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

La encuesta existe, mira en el Decreto 44 del 2010 la tiene usted, ya la tiene y ésta va a ser la propuesta que yo le voy a entregar.

El Consejo de Supervisión del Instituto Cántabro de Finanzas, ésta es la propuesta que tenemos que tener sobre la mesa, donde como ocurre y lo puede decir el Sr. Sota, tenemos varios miembros cada Grupo Parlamentario que tiene pleno acceso a toda la documentación del Instituto Cántabro de Finanzas y creo que el Sr. Sota puede decir si funciona o no funciona bien el Consejo de Supervisión que ahora incluso está mejorando a propuestas de los que participamos en ese Consejo de Supervisión.

Es que la...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento que no sé que le ha pasado a esta cosa.

Tú no aproveches porque... pega un poco.

(Risas)

No aproveches.

Ahora ya puedes seguir.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Lo que le decía ¿no?, la propuesta tiene que ser la más parecida al Instituto Cántabro de Finanzas donde los Grupos aquí representados podamos tener a una persona en una especie de Consejo de Supervisión parecida al del Instituto Cántabro de Finanzas donde tenga toda, toda, toda la información de las empresas públicas para que puedan hacer un correcto trabajo.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, gracias, Sr. Diputado.

(Desconexión micrófono)

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Bueno yo ya sé que no le voy a convencer, pero vamos a ver, de verdad, de verdad ¡eh!, este Gobierno tiene una total transparencia, lo que yo a la propuesta que hicieron ustedes he contestado aquí, es que eso no tiene encaje legal, porque tenemos los informes, pero no me pida usted a mí que como Gobierno aprobemos algo que no tiene encaje legal.

Ya le he dicho los Consejos no pueden estar, lo que se aprobó aquí, que son los representantes de los Grupos, es decir, Diputados, no pueden estar en los Consejos. En el ICAF Sr. Consejero de Economía ¿están Diputados o son gente...?, el resto no son Diputados, bueno hay uno al parecer.

Bien, pero de cualquier manera ustedes yo he mandado esto aquí para que se negocie entre los Grupos Parlamentarios, la voluntad del Gobierno es que haya transparencia absoluta y que lo que se haga tenga un encaje legal absoluto también.

Bueno pues pongámonos sobre la vía de ese documento del ICAF que ya veo que tiene Diputados y no Diputados, aquí lo que se había aprobado son Diputados ¿eh? y hombre lo que usted... sí, sí, Diputados está en el texto, es lo que se entiende, representantes de los Grupos Parlamentarios ¿qué es?..de los Grupos Parlamentarios, ¿quién constituye los Grupos Parlamentarios?, los Diputados que yo sepa, vamos

Al Grupo Parlamentario Regionalista no van más que los Diputados que yo sepa vamos, al Grupo Parlamentario Regionalista no van más que los Diputados.

Vamos es lo que se entiende cualquiera que lo lea, pero que no queremos ocultar nada, sigamos avanzando a ver si encontramos una fórmula.

Luego claro el que haya voto en los Consejos de Administración estaría bueno que quien tiene la mayoría no pueda tomar las decisiones, eso ya sería vulnerar un poco la voluntad popular, o sea, claro si cada grupo manda uno y tiene la misma proporción el que tiene 12 que el que tiene tres o el que tiene dos pues puede vulnerarse la voluntad popular, la decisión de los Consejos o sea eso no tiene sentido.

Yo creo que sea muy democrático tampoco pero estamos dispuestos a entablar una negociación en torno a que quede claro que el Gobierno no tiene nada que ocultar y cualquier cosa que permita transparencia y conocimiento de lo que hacemos a los demás diputados estamos dispuestos a ofrecerlo con completa garantía de ustedes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.